En vista de que la escuela de este barrio carece de bancos, mesas y demás accesorios que debe tener, he tenido por conveniente fijar el local de mi casa para el desempeño de la misma surtiendo con mis muebles aquella falta con el fin de que no sufra retraso la educación de los niños e interín se me provée de lo necesario por ese Ayunt.º

Lo que tengo el honor de comunicar a V. a fin de que se sirva aprobar mi determinación.

Dios gue a V. m.s a.s

Cáguas Enero 7 de 1881

Fran.co Osuna y Lopez

Escuela rural
del Bº. de
Tomas de Castro

En vista de que
la escuela de este
barrio carece de
bancos, mesas y
demas accesorios
que debe tener,
he tenido por con-
veniente fijar el
local de mi casa
para el desempeño
de la misma, sus-
tiendo con mis
muebles aquella
falta con el fin
de que no sufra
retraso la educa-
cion de los ni-
ños e interin
se me provee de
lo necesario por
ese Ayunto.

Lo que tengo el
honor de comuni-
car a V. á fin
de que se sirva
aprobar mi de-
terminacion.

Dios que á
V. m. a.